

## REFORMA LUNES 18 DE AGOSTO DE 2008

### Confía González Garza en consejeros del IFE

Advierten daño en 2006 a credibilidad de árbitro; piden cuidar autonomía y acatar lo que dice la ley

Guadalupe Irizar (18 agosto 2008).- Javier González Garza, coordinador de los diputados del PRD, consideró que el IFE inicia una nueva etapa en la que espera que el organismo electoral "nunca más" tenga candidato en una elección presidencial.

El legislador del partido que promovió la reforma electoral y la remoción de los consejeros sostuvo que la credibilidad del IFE quedó dañada tras su actuación en los comicios presidenciales de 2006.

"Ojalá nunca más una institución como ésta, que nos ha costado tanto, que no es sólo el organizador sino en muchos aspectos el árbitro. Que nunca vuelva a tener candidato, porque pierde absolutamente las capacidades de llevar adelante procesos electorales que el País requiere", señaló en entrevista.

Luego de que asumieron su cargo los tres consejeros del IFE, electos como consecuencia de la reforma aprobada por el Congreso, González Garza expresó su optimismo sobre el desempeño de los nuevos funcionarios.

"Confío en que con esta nueva integración todos entiendan que el IFE requiere de un gran esfuerzo para mantener su autonomía, para hacer lo que dice la ley, porque no hay País en el mundo que tenga una institución de este tamaño para organizar elecciones.

"¿Por qué la tenemos nosotros? Porque aquí siempre las organizó el Gobierno, y el problema es que en el IFE anterior las volvió a organizar el Gobierno. Ese es el problema", señaló el diputado, quien recordó que aún están pendientes otras reformas que podrían ser aprobadas en el periodo ordinario de sesiones que iniciará el próximo 1 de septiembre.

González Garza recordó que tras la elección presidencial de 2006 se generaron agravios que afectaron la confianza de los ciudadanos en el IFE.

"Hicimos una propuesta de cambiarlo completamente. El acuerdo al que se llegó fue que salieran seis consejeros", indicó.

González Garza reconoció que el cambio de consejeros dejó la percepción de prevaleció el reparto de cuotas entre los partidos.

"En eso tienen razón. En las propuestas nuestras, en los nuevos, hay ciudadanos. Esos ciudadanos fueron propuestos por nosotros. Hay partidos que lo que quieren es que aquí haya representantes de partidos. Eso no sirve. Confío en la sociedad", dijo al ser cuestionado sobre el tema.

El legislador del sol azteca refrendó su confianza en el presidente del IFE, Leonardo Valdés y el consejero Alfredo Figueroa, ambos propuestos por su partido.

"Sí, son dos. Así es", concluyó el perredista.

#### Desafíos de 2009

Concluida la etapa de renovación escalonada de consejeros, el presidente del IFE, Leonardo Valdés, definió la agenda del organismo electoral rumbo a los comicios de 2009 para renovar la Cámara de Diputados.

Además de concluir los procedimientos de investigación derivados de quejas interpuestas en 2006, añadió que otro desafío será gestionar ante la Secretaría de Hacienda los recursos suficientes para que el IFE cumpla las responsabilidades derivadas de la reforma.

Dijo que el IFE debe adquirir tecnología para instalar el programa de monitoreo de spots partidos y candidatos en radio y televisión.

## **Reprochan freno a ley de medios**

(18 agosto 2008).- REFORMA / Staff

Carlos Sotelo, presidente de la Comisión de Radio y Televisión del Senado, aseguró ayer que el proceso electoral de 2009 no puede ser el pretexto para obstaculizar las reformas pendientes a la Ley de Radio y Televisión.

El legislador del PRD urgió a las fracciones del PRI y el PAN a no rehuir la discusión, a partir del 1 de septiembre, sobre las iniciativas pendientes de dictaminar en esta materia.

"La elección tiene su importancia, pero no puede ser el argumento para obstruir e impedir que en el Congreso mexicano se puedan discutir y aprobar las reformas a la ley de medios que México requiere. La sociedad demanda esto", aseguró en un comunicado.

Sotelo se dijo confiado en que en el próximo periodo ordinario de sesiones el Congreso pueda construir una una propuesta integral de reforma legislativa en materia de radio, televisión y telecomunicaciones.

"Sin la reforma de medios no se puede entender una reforma democrática del Estado. Ningún demócrata podría estar de acuerdo en que haya medios que vivan del presupuesto público para convertirse en cajas de resonancia del poder público.

"El Poder Legislativo tiene el deber y la responsabilidad de realizar una aportación sustantiva al sistema democrático.

"En las democracias más desarrolladas, el derecho de la comunidad a la información reclama que los medios públicos cumplan con los intereses colectivos y públicos.

"No puede ser aceptable que haya medios que carezcan de sistemas de autorregulación y no tengan responsabilidad frente a sus audiencias", denunció.

El senador insistió en que los medios que viven del presupuesto público deben cumplir tareas sociales diferentes en relación con los medios comerciales.

Además, Sotelo reiteró su llamado al resto de los grupos parlamentarios para que no retrasen más la aprobación de las reformas pendientes en materia de medios de comunicación.

## LA JORNADA LUNES 18 DE AGOSTO DE 2008

■ Consejeros fijarán su postura ante la limitada ampliación de recursos

# Aprueba el IFE lineamientos para la depuración del padrón electoral

Alonso Urrutia

El Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó los lineamientos generales para la depuración del padrón electoral, con lo que es prácticamente uno de los primeros pasos que da el organismo rumbo a los comicios de 2009.

En principio, los criterios que fueron incorporados contaron con el respaldo de todos los partidos políticos, a los que se consultaron las diversas acciones, las cuales también se adecuaron a los diversos criterios que ha emitido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en sus diversas sentencias relacionadas con quejas ciudadanas respecto a este instrumento.

Por otro lado, uno de los rubros que se verían más afectados por la insuficiente ampliación presupuestal que otorgó la Secretaría de Hacienda al organismo sería el Registro Federal de Electores (RFE), que tenía prevista una partida cercana a 100 millones de pesos para la adquisición de equipo para la digitalización de documentos que le obliga la ley.

En vísperas de la renovación parcial del Consejo General del IFE, Hacienda sólo otorgó 350 millones de los 796.9 millones solicitados por el instituto para financiar acciones en materia de monitoreo de espots, fiscalización y del RFE, entre otros.

Sin embargo, dada la coyuntura por la que atravesaba el IFE –en la que estaban por salir tres consejeros e incorporarse otros tantos–, prácticamente se optó porque sea esta semana cuando se fije una postura institucional respecto de la negativa de la ampliación presupuestal.

Consejeros electorales informaron que será hasta esta semana cuando se decida una postura, ya con la incorporación plena a las discusiones de los nuevos consejeros. En principio, la discusión se centraría en la facultad de Hacienda para cumplir sólo parcialmente la petición del IFE, ya que se estima que ésta era una disposición obligatoria de la dependencia, establecida por el Congreso y sólo supeditada a la suficiencia de recursos que, se asume, existen, según los reportes de la propia secretaría.

Entre los rubros que se afectarían destaca el monitoreo de medios de comunicación, que se vería afectado si la ampliación presupuestal se reduce sólo a los 350 millones de pesos que autorizó Hacienda.

En cuanto a los lineamientos generales aprobados, se establecen las diversas acciones que instrumentará el RFE para hacer cumplir las disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Entre ellas, se recoge el inicio de la campaña intensa de promoción de la actualización del padrón electoral, que se efectuaría entre el 15 de octubre y el 15 de enero siguientes.

Se indica que, de acuerdo con la legislación electoral, los ciudadanos están obligados a notificar su cambio de domicilio dentro de los 30 días siguientes a que esto ocurra.

Por lo que hace a aquellos casos en que el ciudadano inicie el trámite y no sea recogida la credencial de elector, el IFE formulará hasta tres avisos al interesado para que acuda al módulo para recogerla. En caso contrario, se anota en los lineamientos, el Consejo General adoptaría las medidas de control necesarias, que podrían incluir su destrucción.

■ “Inaceptable, que haya medios de comunicación que carezcan de sistemas de autorregulación”

## Los comicios de 2009 no deben obstaculizar la reforma a ley de radio y tv, afirma senador

De la Redacción

El presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía del Senado, el perredista Carlos Sotelo García, manifestó que el proceso electoral de 2009 no puede ser el pretexto para que se obstaculice la reforma pendiente a la Ley Federal de Radio y Televisión.

Hizo un llamado a las fracciones legislativas de PRI y PAN a no rehuir la discusión a partir del próximo primero de septiembre –cuando se inicia el periodo ordinario de sesiones– sobre las iniciativas que aún no se dictaminan en esa materia.

Destacó el legislador del sol azteca que “la elección tiene su importancia, pero no puede ser el argumento para obstruir e impedir que en el Congreso se puedan discutir y aprobar las reformas a la ley de medios que México requiere; la sociedad demanda esto”, aseveró.

Sotelo García se dijo confiado en que a partir del siguiente periodo ordinario de sesiones el Congreso dé a la sociedad mexicana “una propuesta integral de reforma legislativa en materia de radio, televisión y telecomunicaciones”, pues ésta es una exigencia.

“Sin la reforma de medios no se puede entender una reforma democrática del Estado”, aseveró, y resaltó que “ningún demócrata podría estar de acuerdo en que haya medios de comunicación que vivan del presupuesto público para convertirse en cajas de resonancia del poder público”.

Añadió que la democracia pasa por los medios, y el hecho de que éstos se asimilen a un tipo de poder representa una razón para alentar propuestas desde el Legislativo, que tiene el deber y la responsabilidad de realizar una aportación sustantiva al sistema democrático.

Refirió que en las democracias más desarrolladas, el derecho de la comunidad a la información reclama que los medios públicos cumplan con los intereses colectivos y públicos; “no puede ser aceptable que haya medios que carezcan de sistemas de autorregulación y no tengan responsabilidad frente a sus audiencias”.

Insistió en que los medios que viven del presupuesto público deben cumplir tareas sociales diferentes en relación con los medios comerciales; por ello es importante que se aprueben las reformas pendientes.